



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de noviembre de 1998
No. 102

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECRETO NUMERO 73.- Con el que la Diputación permanente tuvo a bien convocar a los integrantes de la "LIII" Legislatura a periodo de Sesiones Extraordinarias.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5065, 5092, 5091, 5068, 5082, 5087, 5070, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075 y 5077.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 73

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H.
"LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO:- En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputación Permanente convoca a la LIII Legislatura del Estado de México a sesiones extraordinarias para tratar:

- 1.- Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 19, 22 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- 3.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 12 al 15, 18 y 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos del Estado de México.
- 4.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- 5.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se actualizan las Tablas de Valor para la Determinación de los Valores Unitarios de Suelo y de Construcción para 1999.
- 6.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica para la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México.
- 7.- Dictámenes formulados a iniciativas de decreto que modifican Planes de Centros de Población Estratégicos de diversos municipios.
- 8.- Dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 76, 94 y 96 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y adiciona los artículos 162, 163, 164 y 165 al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, e integración del Comité Permanente de Comunicación Social.
- 9.- Acuerdo que suscribe la Gran Comisión, con motivo de la integración de la Comisión de Dictamen de Protección Civil.
- 10.- Elección de Consejero Presidente y de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.- El periodo extraordinario al que se convoca se iniciará el 27 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo.

ARTICULO TERCERO.- Publíquese el presente decreto en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

DIPUTADO PRESIDENTE

C. NOE BECERRIL COLIN.
(Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO

C. ARTURO GUZMAN BARRERA.
(Rúbrica)

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 7703/98, DEMETRIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.20 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 24.20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.70 m con José Luis Esquivel Orozco, al poniente: 14.15 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7705/98, MARIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.00 m con Erasmo Colín Martínez, al oriente: 11.80 m con calle de Villada, al poniente: 13.30 m con María Teresa Esquivel. Superficie aproximada de: 282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7704/98, MARIA TERESA ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208-1, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.80 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.80 m con Erasmo Colín Hernández, al oriente: 13.30 m con Mario Esquivel Orozco, al poniente: 16.40 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7702/98, JOSE LUIS ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 206, Barrio Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.60 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.50 m con calle Villada, al poniente: 13.70 m con Demetrio Esquivel Orozco. Superficie aproximada de: 292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10230/98, LUCIO CALIXTO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 3 líneas de oriente a poniente 5.15 m, la segunda de sur a norte 9.00 m ambas con Jesús Bernal González y la tercera de oriente a poniente 9.00 m con Eligio Calixto Piedra, al sur: 14.35 m con Avenida San Pedro, al oriente: 21.90 m con Ezequiel Puerta Romero, al poniente: 24.90 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 407.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5092.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10231/98, ELIGIO CALIXTO PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.48 m con Francisco Entote Piedra y Guadalupe Capulín Calixto, al sur: 8.90 m con Lucio Calixto Bernal, al oriente: 121.75 m con María de Jesús Bernal González, al poniente: 3 líneas de sur a norte 79.05 m, la segunda 3.57 m ambas con Cándido Félix Erasto y la tercera de sur a norte 52.80 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 1.352.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5091.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10100/98, LORENZO GONZALEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.70 m con Vicente Ramón, al sur: 40.30 m con camino que conduce a esta población, al oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Solís, al poniente: 39.90 m con Vicente Ramón. Superficie aproximada de: 1,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5088.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 9967/98, MARIA DEL ROSARIO REZA VILLAMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n, Sec. 5, lote 5, M.F. Bo. Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.00 m con Alberto Garcés Mejía, al sur: 13.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 15.00 m con Donaciano Labastida. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5082.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10067/98, MARIO BERNAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El "Apilulco", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonia Cuenca, al sur: 18.00 m con Emilio Vallejo Patiño, al oriente: 23.50 m con una Zanja, al poniente: 21.00 m con Francisco Saldaña González. Superficie de: 400.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5087.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2623/98, JOSE DE JESUS HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Col. Isidro Fabela, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con calle Michoacán, al sur: 10.00 m colinda con lote No. 21, al oriente: 25.00 m colinda con lote No. 4, al poniente: 25.00 m colinda con lote No. 3. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5070.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2297/98, ORTIZ BAUTISTA FLORIBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo sin número, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 33.50 m colinda con José Julián Ortiz Bautista, al oriente: 47.00 m colinda con calle Arroyo, al poniente: 38.40 m colinda con Fortino Pablo Vázquez. Superficie aproximada de: 634.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5071.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2624/98, JUANA PITOL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuquexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 58.50 m colinda con lote 2, al sur: 62.00 m colinda con calle del Cerro, al oriente: 86.00 m colinda con lote 4, 5 y 6, al poniente: 59.00 m colinda con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 4,368.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5072.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2600/98, SABAS HUGO URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.00 m colinda con propiedad de Margarita Urbina Mora, al sur: 60.50 m colinda con propiedad de Maribel Urbina Mora, al oriente: 18.50 m colinda con calle Privada, al poniente: 16.72 m colinda con Máximo Velázquez Urbina. Superficie aproximada de: 1,051.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5073.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2599/98, MARGARITA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 57.00 m colinda con propiedad de Patricia Urbina Mora, al sur: 52.00 m colinda con Sabas Hugo Urbina Mora, al oriente: 16.72 m colinda con Abraham y Manuel Urbina, al poniente: 19.80 m colinda con propiedad de Máximo Velázquez González. Superficie aproximada de: 1,050.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5074.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2625/98, OSCAR URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.60 m colinda con Marina Urbina Mora, al sur: 48.00 m colinda con Abraham Urbina Mora, al oriente: 23.44 m colinda con Aquilino Urbina Barrera, al poniente: 20.10 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de: 1,050.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5075.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2601/98, MARINA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.60 m colinda con camino, al sur: 48.60 m colinda con Oscar Urbina Mora, al oriente: 19.80 m colinda con Leonor y Patricia Urbina Mora, al poniente: 23.44 m colinda con Sucesión de Máximo Velázquez. Superficie aproximada de: 1,050.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5077.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.